

Manual de elaboración participativa del plan de trabajo de la APMAE

Metodología Reporte Comunitario

(Versión Comunitaria) Octubre 2016



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

World Vision
Por los niños

UNIBE
¡Forjando líderes!

Proyecto Leer



Manual de elaboración participativa del plan de trabajo de las APMAE
con la Metodología de Reporte Comunitario
Versión Comunitaria

Elaborado por
MARÍA TAVERAS*,
World Vision / Proyecto USAID Leer

CARMEN ROSA LORENZO*,
World Vision / Proyecto Leer

*Certificadas como auditoras sociales por el Banco Mundial.

Proyecto USAID Leer
Componente Comunitario
World Vision
Santo Domingo R.D
Octubre, 2016

ACUERDO: AID-517-A-15-00005

Este documento es posible por el generoso apoyo del pueblo americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), bajo los términos del acuerdo número AID-517-A-15-00005. El contenido es responsabilidad de World Vision y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID y del Gobierno de los Estados Unidos.

PADRES, MADRES Y TUTORES,
DEBEN DE PARTICIPAR
EN LA ESCUELA



Participar no es solo...

- » Ir a la escuela en ocasiones
- » Asistir a alguna actividad
- » Buscar las calificaciones de tus hijos
- » Permitir que te anoten en la directiva de la asociación de padres

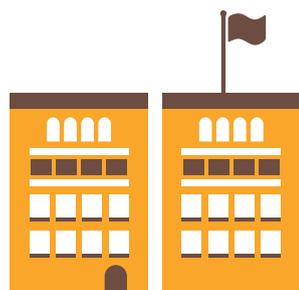
Participar es integrarse a la información, colaboración, toma de decisiones, observación y recomendaciones a la escuela para mejorar el servicio que brindan

Una forma de participación eficaz es la Auditoría Social

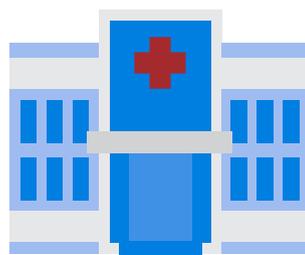
La Auditoría Social consiste en la realización de ejercicios ordenados para observar, medir, dar seguimiento, presentar propuestas, examinar resultados y cumplimiento de metas para el bienestar público.



La Auditoría Social se puede realizar a todas las instituciones que brindan servicios públicos y a quienes trabajan con fondos públicos



Escuela



Hospital



Carretera

¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA AUDITORÍA SOCIAL?

Se lleva a cabo a través de diferentes técnicas como son:

- » Reporte Comunitario
- » Monitoreo de obras
- » Presupuesto participativo, etc.



SÉ LO QUE ES EL MONITOREO DE OBRAS Y EL PRESUPUESTO. PERO, ¿QUÉ ES EL REPORTE COMUNITARIO?

Reporte Comunitario (RC):

Es una herramienta de monitoreo participativo que realizan los usuarios y proveedores de los servicios públicos y se enfoca en identificar los obstáculos o situaciones encontradas al utilizar el servicio con la finalidad de buscarle solución de forma conjunta.

¿Y CÓMO SE PUEDE HACER ESE REPORTE COMUNITARIO EN LA ESCUELA?

La metodología (procedimiento) de Reporte Comunitario (RC) es útil en actividades participativas como elaboración de planes de trabajo, además de servir en el monitoreo de servicios, obras y procesos.

ADEMÁS, LOS GRUPOS QUE HACEN PLANES DE TRABAJO SE ORGANIZAN, LOGRAN SUS OBJETIVOS Y TIENEN MAYOR PERMANENCIA.



ENTONCES VAMOS A TRABAJAR EN UN PLAN DE TRABAJO DE LA APMAE



POR QUÉ ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA APMAE CON LA METODOLOGÍA DE REPORTE COMUNITARIO BAJO EL AMPARO DE LA LEY DE EDUCACIÓN 66-97



1) Porque la Ley de Educación define la participación como el “Derecho y Deber” que tienen todos los miembros de la comunidad educativa de tomar parte activa en la gestión del centro educativo, de trabajar por su mejoramiento y de integrarse a su gestión dentro del campo de atribuciones que les corresponda (art. 181).

2) Porque la participación en el centro educativo es expresión de la vida y acción de la comunidad educativa y se manifiesta en el ejercicio de la democracia con respeto, en cada uno de los estamentos, niveles y modalidades de la educación, dentro de la esfera de acción que señalan las disposiciones jurídicas vigentes (Art. 182).

3) Porque la comunidad educativa la constituyen la dirección del centro escolar, los profesores, el personal del centro, los estudiantes, los padres de familia, los miembros de la comunidad (territorial) y del municipio (Art. 183).

4) Porque la Junta de Centro Educativo es el organismo descentralizado de gestión y participación, encargada de crear los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores, con el objetivo de que este desarrolle con éxito sus funciones (Art. 45-Ordenanza 02-2008).

5) Porque la APMAE fue creada con el propósito de apoyar, auxiliar y reforzar las labores docentes y administrativas del centro educativo, procurando con ello el desarrollo institucional y la mejor educación para sus hijos, hijas y pupilos(as) (Art. 1-Ordenanza 09-2000).

6) Porque el Consejo Estudiantil es el organismo de participación de los estudiantes en los centros educativos donde se educan con la finalidad de promover prácticas participativas que contribuyan a la formación de una cultura democrática en la República Dominicana (Art. 1-Orden Departamental 05-1997).

7) Porque la metodología de Reporte Comunitario es una metodología participativa para elaborar planes conjuntos entre usuarios y proveedores de servicios (dos visiones diferentes y un solo plan) de ahí que es idónea para la elaboración participativa de un plan de trabajo para la APMAE.

8) Porque la APMAE y la Junta de Centro tienen un interés común: “la calidad de la educación al servicio de los estudiantes”, que es también lo que procura el Plan de Trabajo de la APMAE.

ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA APMAE



1 PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN (Escritorio)	2 IMPLEMENTACIÓN (Campo)	3 SEGUIMIENTO (Campo y escritorio)
Seleccionar actores	Capacitación	Seguimiento
Elaborar cuestionarios		
Seleccionar muestra	Levantamiento de Información	Elaboración de Informe
Capacitar movilizados		
Coordinar procesos	Elaboración participativa de los Planes de Trabajo	Difusión de Resultados
Preparar materiales		